



Comunicado del Consejo Directivo Nacional Anualidades

La emergencia sanitaria sigue afectando de forma considerable nuestro funcionamiento, tanto a nivel personal como grupal, esta realidad se ve en cada Grupo Scout de todos los rincones del país. Es para nosotros una prioridad poder acompañar y estar al servicio de cada uno. Conocemos y comprendemos las dificultades económicas que atraviesa gran parte de nuestra membresía, por ello queremos acompañarlos de la mejor forma.

El Consejo Directivo del Movimiento Scout del Uruguay, habiendo analizado la situación en profundidad, resuelve:

- Posponer el vencimiento de la anualidad 2020 que estaba pautado para el 30 de junio, para el 31 de agosto del corriente año.
- El plazo definido, será evaluado en caso de ser necesario.

Estas resoluciones van a permitir continuar con los esfuerzos que se vienen llevando a cabo por parte de todos y continuar con el Programa Educativo que hoy es la prioridad.

Desde el MSU estamos acompañando estos procesos y queremos comentarles que en los próximos días se estará sacando novedades sobre un nueva **Rifa que se hará a nivel nacional**. El objetivo de esta es poder ayudar a financiar la anualidad y los grupos scouts.

Desde ya quedamos a disposición por cualquier consulta.

Saludamos con un fraternal abrazo

¡Siempre Listos!

Consejo Directivo Nacional



(+598) 2410 8840



Martínez Trueba 1187
Montevideo, Uruguay



msu@msu.edu.uy
www.msu.edu.uy



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor